

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento que el día **26 de abril del 2019** se llevará a cabo el exderecho y canje de los títulos de acciones así como el cambio en la Comisión por Administración de Activos para el **“FONSER1” Fondo SAM Deuda Corto Plazo 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Por lo anterior damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir de dicha fecha para las siguientes series:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 GS	0.50%
FONSER1 Z	0.28%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **26 de Marzo de 2019** para el **Fondo SAM Deuda Corto Plazo 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 B1	2.15%
FONSER1 B2	1.95%
FONSER1 B3	1.55%
FONSER1 B4	1.40%
FONSER1 B5	1.20%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **25 de Febrero de 2019** para el **Fondo SAM Deuda Corto Plazo 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 B7	0.60%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento que el día **25 de junio de 2018** se llevará a cabo el exderecho y canje de los títulos de acciones así como el cambio en la Comisión por Administración de Activos para el **“FONSER1” Fondo SAM Deuda Corto Plazo 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Por lo anterior damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir de dicha fecha para las siguientes series:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 E0	1.52%
FONSER1 E1	1.52%
FONSER1 E2	1.52%
FONSER1 E3	1.52%
FONSER1 E4	1.52%
FONSER1 M0	1.52%
FONSER1 M1	1.52%
FONSER1 M2	1.52%
FONSER1 M3	1.52%
FONSER1 M4	1.52%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **16 de Abril de 2018** para el **Fondo SAM Deuda Corto Plazo 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 B1	2.09%
FONSER1 B2	1.89%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento que el día **18 de Abril de 2016** se llevará a cabo el exderecho y canje de los títulos de acciones así como el cambio en la Comisión por Administración de Activos para el **Fondo de Deuda Plus S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Por lo anterior damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir de dicha fecha para las siguientes series:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 B1	2.00%
FONSER1 B2	1.80%
FONSER1 B3	1.50%
FONSER1 B4	1.35%
FONSER1 B5	1.15%
FONSER1 B6	1.05%
FONSER1 B7	0.85%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **17 de Marzo de 2016** para el **Fondo de Deuda Plus S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 B1	2.00%
FONSER1 B2	1.99%
FONSER1 B3	1.98%
FONSER1 R1	2.00%
FONSER1 R2	1.98%
FONSER1 R3	1.96%
FONSER1 R4	1.77%
FONSER1 R5	1.76%
FONSER1 R6	1.48%
FONSER1 T0	1.50%
FONSER1 T1	1.43%
FONSER1 T2	1.43%
FONSER1 T3	1.43%
FONSER1 F	0.00%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento que el día **08 de Febrero de 2016** se llevará a cabo el exderecho y canje de los títulos de acciones para el **Fondo de Deuda Plus S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Por lo anterior damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir de dicha fecha para las nuevas series:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 "ED"	0.00%
FONSER1 "MD"	0.00%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **02 de febrero de 2016** para el **Fondo de Deuda Plus, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra / Serie	Comisión por Administración de Activos (anual)
FONSER1 "F"	0.11%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **18 de Enero de 2016** para el **Fondo de Deuda Plus, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 B1	1.95%
FONSER1 B2	1.94%
FONSER1 B3	1.93%
FONSER1 B4	1.92%
FONSER1 B5	1.84%
FONSER1 B6	1.55%
FONSER1 C1	1.16%
FONSER1 C2	1.05%
FONSER1 C3	0.84%
FONSER1 C4	0.84%
FONSER1 C5	0.84%
FONSER1 R1	1.93%
FONSER1 R2	1.90%
FONSER1 R3	1.81%
FONSER1 R4	1.57%
FONSER1 R5	1.56%
FONSER1 R6	1.33%
FONSER1 T0	1.25%
FONSER1 T1	1.18%
FONSER1 T2	1.18%
FONSER1 T3	1.18%

Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **20 de Julio de 2015** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 C1	1.11%
FONSER1 C2	1.00%
FONSER1 C3	0.79%
FONSER1 C4	0.79%
FONSER1 C5	0.79%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **12 de noviembre de 2014** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 B1	1.90%
FONSER1 B2	1.89%
FONSER1 B3	1.88%
FONSER1 B4	1.87%
FONSER1 R1	1.88%
FONSER1 R2	1.85%
FONSER1 R3	1.76%
FONSER1 R4	1.52%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre "LA CASA DE BOLSA" y "EL CLIENTE" en la cual se establece que "LA CASA DE BOLSA" podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre "EL BANCO" y "EL CLIENTE", en la cual se establece que "EL BANCO" dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **25 de junio de 2014** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 B1	2.10%
FONSER1 B2	2.00%
FONSER1 B3	1.98%
FONSER1 B4	1.93%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre "LA CASA DE BOLSA" y "EL CLIENTE" en la cual se establece que "LA CASA DE BOLSA" podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre "EL BANCO" y "EL CLIENTE", en la cual se establece que "EL BANCO" dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **19 de mayo de 2014** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 MA	0.20%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **24 de abril de 2014** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie		Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1	C4	0.76%
FONSER1	C5	0.76%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **13 de noviembre de 2013** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie		Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1	B1	2.58%
FONSER1	B2	2.50%
FONSER1	B3	2.48%
FONSER1	B4	2.43%
FONSER1	B5	1.79%
FONSER1	B6	1.50%
FONSER1	R4	1.58%
FONSER1	R5	1.51%
FONSER1	R6	1.28%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento que el día 30 de octubre de 2013 se llevará a cabo el exderecho y canje de los títulos de acciones del fondo **FONSER1 (Fondo de Deuda Plus, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)**, Por lo anterior y de conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **30 de octubre de 2013** para el siguiente Fondo de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 MA	0.76%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **24 de septiembre de 2013** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie		Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1	B1	2.78%
FONSER1	B2	2.68%
FONSER1	B3	2.62%
FONSER1	B4	2.48%
FONSER1	B5	1.73%
FONSER1	B6	1.31%
FONSER1	R1	2.08%
FONSER1	R2	1.96%
FONSER1	R3	1.86%
FONSER1	R4	1.68%
FONSER1	R5	1.61%
FONSER1	R6	1.38%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre "LA CASA DE BOLSA" y "EL CLIENTE" en la cual se establece que "LA CASA DE BOLSA" podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre "EL BANCO" y "EL CLIENTE", en la cual se establece que "EL BANCO" dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **02 de julio de 2013** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 T0	1.20%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **06 de junio de 2013** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 B1	2.98%
FONSER1 B2	2.88%
FONSER1 B3	2.82%
FONSER1 B5	1.68%
FONSER1 B6	1.25%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento que el día 03 de mayo de 2013 se llevará a cabo el exderecho y canje de los títulos de acciones del fondo **FONSER1 (Fondo de Deuda Plus, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)**, Por lo anterior y de conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre "LA CASA DE BOLSA" y "EL CLIENTE" en la cual se establece que "LA CASA DE BOLSA" podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre "EL BANCO" y "EL CLIENTE", en la cual se establece que "EL BANCO" dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **03 de mayo de 2013** para el siguiente Fondo de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 T0	1.13%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **01 de marzo de 2013** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 B1	3.13%
FONSER1 B2	2.98%
FONSER1 B3	2.76%
FONSER1 B4	2.48%
FONSER1 C1	1.06%
FONSER1 C2	0.96%
FONSER1 C3	0.76%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **01 de agosto de 2012** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 R1	2.04%
FONSER1 R2	1.92%
FONSER1 R3	1.82%
FONSER1 R4	1.53%
FONSER1 R5	1.46%
FONSER1 R6	1.23%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento que el día 06 de Junio de 2012 se llevará a cabo el exderecho y canje de los títulos de acciones del fondo **FONSER1 (Fondo de Deuda Plus, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)**, Por lo anterior y de conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **06 de junio de 2012** para el siguiente Fondo de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 “D”	1.23%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **28 de marzo de 2012** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 B1	3.08%
FONSER1 B2	2.93%
FONSER1 B3	2.68%
FONSER1 B4	2.38%
FONSER1 B5	1.63%
FONSER1 B6	1.23%
FONSER1 C1	1.03%
FONSER1 C2	0.93%
FONSER1 C3	0.73%
FONSER1 C4	0.43%
FONSER1 C5	0.33%
FONSER1 F	0.13%
FONSER1 R1	3.08%
FONSER1 R2	2.93%
FONSER1 R3	2.68%
FONSER1 R4	2.38%
FONSER1 R5	1.63%
FONSER1 R6	1.23%
FONSER1 T1	1.13%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre "LA CASA DE BOLSA" y "EL CLIENTE" en la cual se establece que "LA CASA DE BOLSA" podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre "EL BANCO" y "EL CLIENTE", en la cual se establece que "EL BANCO" dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **18 de agosto de 2011** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Subserie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
FONSER1 C1	1.00%
FONSER1 C2	0.90%
FONSER1 C3	0.70%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander